

1861 entretanto las leyes de crédito público; tratóse de cerrar las aduanas interiores y suprimir las alcabalas, reformar los aranceles y establecer una contribucion directa. El ejecutivo debia iniciar arreglos sobre suspension de las convenciones diplomáticas.

A consecuencia de la eleccion determinada por la ley de 3 de Abril de 1860 sobre gefes políticos, entregó el Sr. D. Manuel R. Gallo el gobierno del canton de Jalapa, á fines de Mayo, al Sr. D. Miguel Palacio, bastante conocido por su honradez y por haber ocupado otros puestos públicos; el Sr. Gallo habia sacado mayoría de votos, pero para ser reelecto necesitaba las dos terceras partes de los votos, y no dejó tras sí ni llanto ni maldiciones porque á nadie hizo mal. En Orizava fué electo gefe político D. Sebastian Hernandez, en Córdoba D. Francisco Talavera, y en Huatusco D. Joaquin Muñoz.

De 50,000 votos emitidos para gobernador del Estado de Veracruz reunió el Sr. La Llave 43,015 y por un decreto de la legislatura fué declarado gobernador constitucional; además obtuvo Diaz Miron 1,841 votos y varios los Sres. Pasquel, Mata, Corona, Serna y Oropesa.

El ayuntamiento de Veracruz dirigió una peticion al gobierno para que reformara el decreto último relativo al camino de fierro entre los dos Océanos. El retrato del Sr. Zamora fué colocado con gran solemnidad en el cuarto de banderas del batallon guardia nacional de Veracruz, pronunciando un discurso D. Francisco de R. Milan. La legislatura clausuró sus sesiones el dia último de junio.

Las grandes lluvias destruyeron el puente del camino que conduce á Coatepec.

La ley general sobre suspension de pagos produjo una grande alarma en el público, la que se aumentó con la prision y muerte de D. Melchor Ocampo por las fuerzas de Márquez; las

discusiones á que tales acontecimientos dieron motivo en el congreso, estuvieron llenas de animacion, y en ellas lucieron sus cualidades oratorias los diputados Hernandez y Hernandez y Montes, y expidió aquella asamblea desde luego, con dispensa de trámites, una ley penal para el delito de plagio; esta medida fué del todo ineficaz, siendo necesario mas que nuevas leyes que decian lo mismo que otras ya existentes, enviar un cuerpo de tropas al mando de un gefe activo é inteligente que contuviera á los facciosos; pero en lugar de esto á cada suceso que interesaba á la sociedad se expedian solamente leyes que no tenian mas valor que el del papel en que estaban escritas.

El Ministro de Relaciones se presentó al congreso el 4 de Junio á decir que tenia la dolorosa certidumbre del asesinato perpetrado por Márquez en la persona de Ocampo, y despues de leer una carta en que se daban algunos detalles, pidió que se hiciese justicia pronta y enérgica y que fuera autorizado el gobierno para buscar recursos. No faltaron oradores como el Sr. Cendejas, que combatieran esta peticion.

El crimen perpetrado en D. Melchor Ocampo, hombre eminente en el partido liberal y patriota esclarecido, causó honda sensacion. Una gavilla mandada por un español llamado Cajiga entró á la hacienda de Pomoca á donde se habia retirado el Sr. Ocampo despues de abandonar la política, dedicándose en el seno de su familia á reparar los graves daños que á su escasa fortuna habia hecho la revolucion, y vivia al lado de tres niñas de corta edad á las que profesaba gran cariño; de allí lo arrancaron los asesinos y entre filas y á pié lo condujeron hasta Tepeji del Rio donde lo entregaron á Márquez y á Zuloaga, y fué fusilado y colgado de un árbol. Cuando se supo en la capital la captura, muchas personas á quienes debia Márquez favores, le escribieron pidiéndole la libertad del prisionero, lo que tambien solicitó el ministro frances, pero recibieron la contestacion de que ya era demasiado tar-

1861 de, añadiendo Márquez que él no era responsable de la ejecución, pues no había hecho mas que cumplir con una orden de Zuloaga; que Ocampo fué fusilado en represalia de lo que se había hecho con Trejo y varios oficiales en el monte de las Cruces. Tal suceso llenó de horror á la sociedad y fué tanto mas notable aquello, cuanto que el Sr. Ocampo había sostenido en el consejo de ministros el indulto del ex-ministro D. Isidro Diaz. La muerte de Ocampo fué un verdadero duelo para el partido liberal, que era el de la nacion, y en consecuencia el congreso votó una ley para que el ejecutivo se proporcionara recursos abandonando la mezquina base de fijar cantidad, de señalar el tanto por ciento del gravámen y de prescindir del préstamo forzoso: por otro decreto se declaró fuera de la ley á Márquez, Zuloaga, Mejía, Cobos y otros, ofreciendo recompensas al que libertara de ellos á la sociedad, y llovian porcion de proposiciones con las mismas tendencias. Juárez se hizo desde luego de recursos y puso en movimiento un número considerable de tropas; entonces el Sr. Degollado á impulsos del entusiasmo, ofreció su espada á la representacion nacional para combatir á los reaccionarios, y tambien Gonzalez Ortega solicitó del presidente que él y sus tropas tomaran parte en la campaña. Tal fué el primer fruto de las rivalidades que dividieron y debilitaron al partido liberal entorpeciendo la marcha del ejecutivo.

El cadáver del Sr. Ocampo fué abandonado en Tepeji; conducido despues á la capital quedó depositado en el hospital de Terceros, y luego fué trasladado al palacio municipal.

El entierro del cadáver en cuyo acto pronunció una oracion fúnebre el Sr. Montes, se hizo en la tarde del 6 de Junio, habiéndose reunido la comitiva en el palacio municipal; el congreso en muestra de duelo y para concurrir á los funerales, cerró sus sesiones antes de la hora de reglamento. A pesar de la lluvia acompañó al cadáver una multitud

hasta el panteon de San Fernando, siguiendo las calles de Plateros, San Francisco, Santa Isabel y Mariscalá; iban el presidente, los ministros, el congreso, el ayuntamiento, los colegios, los empleados, y un número considerable de personas de todas clases; la bandera nacional estuvo enarbolada hasta media asta, se disparó un cañonazo cada cuarto de hora; las tropas llevaron las armas á la funerala, y frente al sepulcro del Sr. Lerdo de Tejada quedaron los restos del Sr. Ocampo.

Este señor nació en la ciudad de México, y pasó los primeros años de su vida en una finca rústica de Michoacan, de donde regresó para hacer sus estudios en su ciudad natal, queriendo sus padres dedicarlo á la abogacía, pero el jóven rehusó, y dejando el estudio del derecho, se dedicó á varios ramos del saber humano: idiomas, historia, ciencias naturales, política y moral fueron el objeto preferente de sus ocupaciones; dueño de un rico patrimonio hizo un viaje á Europa para ensanchar el círculo de sus conocimientos, y de regreso á su patria se dedicó al campo, y consagró sus talentos y sus bienes al progreso de la finca de donde un dia lo habían de arrancar sus asesinos. Estuvo en el congreso y fué gobernador de Michoacan en la época de la invasion norte-americana, y de allí pasó al senado de la Union, donde votó contra la pena de muerte; despues estuvo en el ministerio de hacienda, y no admitiendo el presidente sus proyectos se retiró de nuevo á labrar la tierra; llamado otra vez al gobierno por los michoacanos lo tomó, é invitado en 53 al golpe de Estado respondió: "Yo me quiebro, pero no me doblo." En la administracion de Santa-Anna estuvo desterrado en Tulancingo, en Ulúa, y despues en los Estados-Unidos, y en lo de adelante ya hemos visto cuál fué su marcha política hasta que fué arrebatado de su hacienda. Fué fusilado el 3 de Junio, habiendo escrito poco antes su testamento; le presentaron un confesor que no aceptó, repartió todo su dinero y hasta su traje á los que le iban á tirar, de-

1861 signándoles el lugar donde debían apuntarle, se paró firme con el pié derecho atrás, cerró los puños y ordenó el disparo.¹

También por Tepic cometieron horribles atentados las fuerzas mandadas por Lozada, Rivas y García de la Cadena, en Lagunillas, donde atacaron las bandas de Alica, pasando á cuchillo á familias enteras á la fatídica luz del incendio, y Corona con algunas tropas tuvo que retirarse á Tepic.

En la capital y en toda la república se manifestó la exalta-

1 Hé aquí el testamento:

Próximo á ser fusilado, según se me acaba de notificar, declaro que reconozco por mis hijas naturales á Josefa, Petra, Julia y Lucila, y que en consecuencia las nombro mis herederas de mis pocos bienes.

Adopto como mi hija á Clara Campos, para que herede el quinto de mis bienes, á fin de recompensar de algún modo la singular fidelidad y distinguidos servicios de su padre.

Nombro por mis albaceas á cada uno in solidum et in rectum á D. José María Manzo, de Tajimaroa, á D. Estanislao Martínez, al Sr. Lic. D. Francisco Benitez, para que juntos arreglen mi testamentaria y cumplan esta mi voluntad.

Me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco ó en mucho, y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en conciencia que era bueno.

Tepeji del Rio, Junio 3 de 1861.—*M. Ocampo.*

Firman este, á mi ruego, cuatro testigos y lo deposito en el señor general Taboada, á quien ruego lo haga llegar á mis albaceas ó á D. Antonio Balbuena de Maravatio.

En el lugar mismo de la ejecución, terrenos de Jaltengo, como á las dos de la tarde, agrego, que el testamento de Doña Ana María Escobar está en un cuaderno en inglés entre la mampara de la sala y la ventana de mi recámara.

Lego mis libros al colegio de San Nicolás de Morelia, después de que mis señores albaceas y Sabás Iturbide tomen de ellos los que gusten.—*M. Ocampo.—J. L. Cajiga.—Miguel Negrete.—Juan Calderon.—Alejandro Reyes.*

ción pública con energía y en distintas formas; en México fueron comisionados por el pueblo los Sres. D. Ponciano Arriaga, D. Guillermo Prieto y D. Ignacio Ramírez para presentar al congreso una petición reclamando las medidas de vigor que exigían las circunstancias, y otras que no eran del resorte del poder legislativo, como la formación de un nuevo ministerio; se pedía el estado de sitio y la cesación de toda autoridad que no fuera militar; que se pusiera la guardia nacional sobre las armas al tercer día; que fueran designados los que dieron recursos á la reacción; que con los bienes de los procesados por política, fueran dotadas las familias de las víctimas; también se pedía la expulsión de todos los eclesiásticos que no hubieran jurado la constitución, y que solamente quedaran abiertas doce iglesias; que fueran exclaustradas las monjas; que se formara un nuevo gabinete con los Sres. Doblado, La Llave, Garza y Ogazon, y entretanto uno provisional; la expulsión de los partidarios de la reacción; aplicación de la ley de conspiradores por la autoridad militar, é intervención á las imprentas de los reaccionarios. Fué puesta en prisión la señora esposa de Zuloaga, así como el general Moret, y otros muchos conocidos por adictos á Zuloaga y Márquez.

Quedaron puestos fuera de la ley Zuloaga, Márquez, Tomás Mejía, J. M. Cobos, Cajiga, Vicario y Lozada; se ofrecían \$10,000 al que matase á algunos de ellos, y si estaba procesado se le indultaría de la pena que debía recibir. El cuerpo diplomático fué á palacio á pedir al presidente que no fueran fusilados Casanova, Diaz y otros presos políticos, según lo solicitaban muchos liberales exaltados.

Así la muerte del ilustre patriota, no solamente privó á la revolución de una de sus más firmes columnas, sino que estuvo á punto de hacerla que se estrellara contra el escollo de la anarquía; en el seno del congreso no hubo un solo individuo en el que no fermentase una idea violenta y extrema-

1861 da, queriéndose ya el triunvirato ya la convencion y el terror como inspiraciones propias de las circunstancias. Aunque en la capital se esforzaron los guardias por librar á los presos políticos de ataques, y se cuidaron las imprentas, no se consiguió salvar la del "Pájaro Verde" en la calle de Capuchinas, que el pueblo destruyó completamente. Para proporcionarse recursos usó el gobierno de \$4,000 que pertenecian al fondo de la convencion francesa, y que estaban depositados en el Monte de Piedad, siendo necesario tal paso, pues hasta cerca de la capital de la república, á San Joaquin, llegaban las fuerzas de Galvez, y una partida de ellas mandada por éste plagió al Sr. Schiaffino.

La muerte de Ocampo no logró enmudecer aunque fuera por un poco de tiempo la voz de las pasiones; en esos mismos dias el periódico llamado "Constitucional" agitó la cuestion relativa al tratado Mac-Lane negociado en Veracruz; cuestion promovida por el diputado Aguirre en un arranque oratorio en que llamó traidor al presidente de la república. Ha sido una positiva desgracia que la voz de Ocampo no hubiera podido oirse en ese asunto, y tampoco ha dicho cosa alguna relativa á ello el Sr. Juarez, no obstante que se trató de formalizar en su contra una acusacion.

Apaciguada un poco la efervescencia producida por los acontecimientos, tratóse por los diputados de promover algo en favor de las clases de la sociedad, siendo uno de los proyectos mas notables el presentado por el diputado jalapeño Casas sobre reparto de los terrenos de indígenas llamados de comunidad.

El Sr. Mathiew, que fué por algun tiempo encargado de negocios de S. M. B., se embarcó en Veracruz á principios de Junio y fué saludado por la plaza, y tambien pasó á bordo del vapor "Valerous" el capitan Aldham casi restablecido de sus males; este buque se retiró despues de haber estado en las

aguas de Veracruz 18 meses y fué reemplazado por otro mandado por el capitan Ross. 1861

Los Estados fronterizos del Norte seguian recibiendo familias de colonos y se creia que continuando la guerra de los Estados-Unidos seria invadido nuestro territorio por cuatro millones de negros, que nos traerian un nuevo elemento de discordia.

Zuloaga envió unas comunicaciones al cuerpo diplomático declarando nulos y sin ningun valor los decretos del congreso; prohibió que se hicieran pagos á la administracion liberal bajo la pena de exigir el duplo cuando se hubiera restablecido en la capital el gobierno legítimo é hizo la amenaza extensiva á los extranjeros. Galvez pidió 8,000 pesos á D. Isidoro de la Torre, y su gavilla que llegaba en el monte de las Cruces á 800 hombres, recibia de la capital armas y dinero.

El general Uraga dirigió tambien al congreso una manifestacion con motivo de la muerte de Ocampo, ofreciendo sus servicios, y diciendo que el resto de su cuerpo y de su vida pertenecian á la reforma y á la legalidad, que cuando ofrecia alguna cosa la cumplia, y que los reaccionarios no habian concluido porque no habian sido aceptados los servicios que él habia ofrecido. Habiendo el Sr. Degollado obtenido permiso del congreso para separarse, ofreció sus servicios al ministerio de la guerra, no como general, sino en el puesto que se quisiera darle, aun al frente de un escuadron de caballería, y manifestó que si no lo querian ocupar, era libre para agregarse como guerrillero á cualquiera fuerza, pues queria que no fuera una quimera el permiso que habia obtenido de salir á batirse como soldado del pueblo (Junio 6).

Concedidas al ejecutivo las facultades extraordinarias, y cargando ya sobre él la responsabilidad del pronto restablecimiento de la paz y de la seguridad pública, el ánimo de al-

1861 gunos diputados se inclinó á cerrar las sesiones, dejando una comision de vigilancia que ayudara al gobierno en la lucha contra la reaccion; otros creian conveniente que subsistiera la comision de salud pública, y algunos que se organizara el triunvirato que ejerciera la dictadura; pero ninguna de estas ideas era legal ni acertada, pues cualquiera medida que no se derivara de la constitucion, echaba por tierra el edificio levantado á costa de tantos sacrificios, y no solamente engendraria discordias, sino que hasta se expondría la república á una escision, pues ademas de Zacatecas, tambien San Luis protestó que desconoceria cualquier poder que no se derivara de las instituciones legítimas, y que llegado este caso reasumiria su soberanía.

Mas necesario que cualquier paso extra-constitucional era el expedir las leyes orgánicas que prometia la constitucion, ya para reglamentar el ejercicio de ciertos derechos, ya para organizar en puntos de gravísima importancia el mecanismo regular de las instituciones; trabajo necesario para el desarrollo y perfeccionamiento del código, y de cuya falta nos resentimos. Tambien eran de grande interes las reformas políticas constitucionales hechas de una manera legal, puesto que ya lo estaban las sociales, acreditando la experiencia cuán necesaria era la cámara de senadores, ampliar la libertad de eleccion, y suprimir el juramento.

Un cambio notable se habia verificado en los espíritus en cerca de cuatro años, habiéndose convertido á las ideas liberales hombres sinceros y de buena fé que en otros tiempos opusieron su voz autorizada á la innovacion. Esta disposicion de los ánimos parecia muy favorable para la consolidacion de la paz y el restablecimiento del órden, necesitándose solamente que hubiese union sincera entre todo el partido liberal; pero esta estaba muy lejana como lo prueba la acusacion hecha por

el Sr. Sanchez Ochoa contra el Sr. Alatríste, gobernador de Puebla. 1861

Al fin Gonzalez Ortega fué nombrado general en gefe para perseguir á los reaccionarios, llevando dos brigadas de Querétaro y Zacatecas, las caballerías de Aureliano Rivera y Rafael Cuellar, algunas piezas de montaña y ligeras, y salió de México el 11 de Junio; el Sr. D. Santos Degollado fué enviado á Toluca para organizar una brigada sujeta al general en gefe, y en combinacion con este obraron tambien fuerzas de Guanajuato al mando del general Doblado. En Toluca fueron obligados á tomar las armas todos los varones de 10 á 50 años.

El congreso hizo bien en no reasumir todos los poderes, y en abandonar la idea de ejercer la dictadura parlamentaria, rechazando las sugerencias que se le hacian para convertir la comision de salud pública en poder superior al legislativo y ejecutivo.

El congreso concluyó un arreglo con el Sr. Adorno para la limpia de atarjeas, dispuso que la libertad de imprenta quedara sujeta á la ley de 28 de Diciembre de 1855 dada por el Sr. Lafragua; reformó la parte del art. 5º de la seccion 1ª de la constitucion para que cualquier individuo pudiera ser obligado á prestar trabajos personales mediante una justa retribucion; suspendió algunas garantías por 6 meses; declaró que desde el momento en que se empezaba á obrar con las armas en la mano en el sentido de cualquiera opinion política, el delito entraba en la esfera de crimen dejando de ser político, y declaró que estaba y habia estado vigente la ley de conspiradores de 6 de Diciembre de 1856, entre cuyos delitos se contaba el de invasion al territorio mexicano por tropas extranjeras, y el reunirse con ellas (Junio 7) y se designó quiénes cometian el delito de plagio.

La supresion de las garantías individuales fué una medida enteramente legal, dictada conforme á la constitucion en el ca-

1861 so por ella previsto de perturbacion grave en la paz pública, y el gobierno aceptó la confianza que se le daba ensanchando sus facultades ordinarias, despues de haberle concedido cuantas autorizaciones habia solicitado acerca de armar la guardia nacional y buscar recursos. Fué reprobada una proposicion para que á la familia del Sr. Ocampo se le dieran \$15,000, y el ejecutivo solicitó que fueran 50,000.

En la sesion del 11 de Junio se dispuso la subsistencia de los ministerios de Gobernacion y Fomento, y se declaró que Juarez era presidente constitucional, admitiéndose al fin que se hiciera el escrutinio con los votos recibidos y no con los que debian ser emitidos; fueron 5,289 en favor de Juarez; 1,989 por Lerdo de Tejada, 1,846 por G. Ortega, y el resto distribuido en pequeñas fracciones á favor de muchas personas, resultando la mayoría absoluta en favor de Juarez; el dictámen de la gran comision que lo declaraba presidente de la república fué aprobado por 61 votos contra 55.

Por la prensa y en el congreso se trataba de que solamente fueran cuatro los secretarios del presidente, y que se hicieran economías reformando las plantas de Hacienda y Guerra; debian quedar refundidos los ministerios de Relaciones y Gobernacion, así como los de Justicia y Fomento, todo lo cual traeria economías de bastante importancia reduciendo el presupuesto. En aquella asamblea dió motivo á interesantes discusiones la formacion de causa que se hizo al Sr. Payno.

Márquez amagó á Pachuca y ocupó á Otumba, pidiendo á la primera poblacion \$50,000; entonces se creia que ese gefe trataba de introducirse á Puebla, y á la vez José M. Cobos entraba á Acatlan. Un padre llamado Celestino, y otros frailes que acaudillaban partidas reaccionarias, procuraban suscitar una guerra de castas. Por donde quiera que pasaban las hordas sublevadas cometian robos é iniquidades, siendo la ha-

cienda de San Nicolas una de las que mas sufrieron, y todas las de los Llanos de Apam.

El 10 de Junio penetró al Estado de Tlaxcala el gefe Márquez, yendo á pernoctar á Zoltepec; esa ciudad se puso en actitud de defensa, levantándose violentamente las fortificaciones necesarias, y en la madrugada del 11 ingresó á Tlaxcala la guarnicion de Huamantla; pero cuando en la misma ciudad se tuvo noticia del movimiento de Márquez para Xaltocan, salieron las fuerzas de caballería para batirlo, y las de infantería se colocaron en los puntos que tenian designados. Márquez cambió de direccion y avanzó para Ixtacuixtla y Texmelucan, salvándose así Tlaxcala de los horrores de un ataque que dicho cabecilla habia resuelto, pues en la tarde del mismo dia llegó á esa ciudad un correo conduciendo comunicaciones de Huauchinango, á cuyo correo el mismo gefe habia prevenido se le uniera en Tlaxcala.

El guerrillero Tomas Mejía organizaba fuerzas en la sierra; en Ixmiquilpam y otros puntos se levantaban numerosas bandadas acaudilladas por un gefe llamado Landa, que cometieron robos y asesinatos en Jacala, cuya poblacion casi destruyeron, y fueron á sacar recursos de la ferretería de la Encarnacion; en San Pedro Piedra Gorda se pronunció el español Isidoro Lavin, declarándose gobernador y comandante general de Guanajuato, pero á poco fué derrotado y muerto.

Las fuerzas de Galvez situadas entre Toluca y México no solamente derrotaban á las partidas que el gobierno enviaba á cuidar aquel camino, sino que influian en que se desertaran las tropas que guarnecian la capital, segun se verificó varias ocasiones. Por tal motivo en el distrito federal eran hostilizados los que habian servido á la reaccion, obligándolos á que se presentaran y á que dijeran cuáles eran sus ocupaciones, y hasta se llegó á disponer que fueran destituidos los empleados que censuraran los actos del gobierno.

1861

Tambien en Durango asaltaban las poblaciones del Mezquital y Huajuquilla, partidas acaudilladas por los guerrilleros Valdés y Serrato, sin que pudiera acabar con ellos el gobernador constitucional Patoni.

A pesar de los obstáculos, la reforma marchaba con paso firme y sin detenerse, siguiendo el gobierno el saludable principio de la absoluta independencia entre la Iglesia y el Estado, realizándolo lógicamente en todas sus consecuencias, y mucho del buen éxito lo debió á la cordura que la generalidad del clero mostró absteniéndose ya de todo acto de resistencia.

El congreso, del que muchos miembros comenzaron á separarse con licencia, seguía ocupándose de las cuestiones sobre el arreglo de los caños y de los empedrados de la capital, lo cual podia hacer creer que la reforma y la constitucion estaban ya consolidadas, que la paz y la seguridad se habian restablecido, cuando la representacion nacional se ocupaba de hacer cómoda la residencia de los poderes supremos antes que abrir los manantiales de la riqueza pública.

El 15 de Junio, previa la protesta hecha ante el congreso de guardar y hacer guardar la constitucion y las leyes de reforma, quedó en posesion del cargo de presidente constitucional de la república el Sr. D. Benito Juarez. En la sesion anterior acordó el congreso la fórmula bajo la cual debia hacer la protesta el presidente, habiendo concurrido el cuerpo diplomático en la tribuna respectiva. El Sr. Juarez, acompañado de sus ministros, se presentó en la cámara poco despues de medio dia, y luego que hubo hecho la protesta tomó asiento en el lugar correspondiente, y leyó un discurso que llevaba prevenido, atribuyendo al cumplimiento de su deber la aceptacion de la presidencia; enumeró las dificultades de la situacion, protestó su resolucion de afrontarlas con enerjía, y de castigar á los perturbadores de la paz pública, y conservar á toda costa el orden constitucional, esperando mucho del apoyo

1861

del pueblo. El presidente del congreso contestó de una manera general, manifestando la ansiedad del país por volver al orden y la paz.

Entre los candidatos para la presidencia era indudable que Juarez tenia mayores títulos para que lo hiciera su gefe el partido liberal, por haber sido el centro de union durante la guerra civil y el representante de la legitimidad, sin abandonar jamas su puesto, y porque debido á su decision fueron dadas las leyes de reforma.

Otra crisis ministerial apareció por haber negado el congreso su aprobacion á la iniciativa del ministro Castaños sobre el contrato en virtud del cual debia el gobierno proporcionarse \$200,000; por esta suma se habian de empeñar dos millones de pagarés depositados en la legacion norte-americana; tambien queria el ministro que se emitiera papel por valor de un millon que habia de tener curso forzoso aun en las transacciones particulares, el negocio se unia con el del ferro-carril, y con el pago de un crédito de \$300,000 que una casa norte-americana prestó á Comonfort en los últimos dias de su administracion. En el Sr. Castaños faltaba práctica en los negocios, y por eso no pudo sacar ventajas de la autorizacion que se dió al ejecutivo, y tuvo que dejar el puesto; tambien renunciaron los suyos los Sres. Guzman y Zaragoza, y fué solicitado el Sr. Doblado para la formacion de un nuevo gabinete, cuya mision habia rehusado cuando fué llamado en Enero. El Sr. Doblado volvió á renunciar el encargo de formar el ministerio y á su renuncia siguió la de los Sres. Olaguibel y Sebastian Lerdo de Tejada, no queriendo nadie encargarse de la situacion.

Ningun gabinete habia obtenido mas favores y condescendencias del poder legislativo que el presidido por el Sr. Guzman, concediéndole el congreso cuanto pidió, y no hubo iniciativa que no se volviera decreto, aun se le dió mas de lo que